

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.930

Miércoles 21 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2534751

#### EXTRACTO

HUMBERTO QUEZADA MORENO, Abogado, Notario Público Titular de la 26ª Notaría de Santiago, Domiciliado en Avenida Apoquindo N° 3196, comuna de Las Condes, certifico: Por escritura pública otorgada con fecha 2 de agosto de 2024, ante mí, RODRIGO EDUARDO BARRIENTOS RUBIO, MARÍA IGNACIA MARTÍ JULEFF y FEDERICO LUCAS DE GREGORIO, en su calidad de únicos accionistas de la sociedad GREEN CAPITAL SpA modificaron el objeto de sociedad por acciones GREEN CAPITAL SpA, el que queda del siguiente tenor: Objeto: " Explotación agrícola ganadera, avícola y forestal, por cuenta propia o ajena de predios rústicos. La importación y exportación, transformación y comercialización de predios agrícolas, ganaderos, avícolas o forestales y todo otro negocio o actividad conexas o relacionada con la actividad agropecuaria, además de la realización o ejecución de cualquier otra actividad o negocio que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del giro social o que los socios de común acuerdo determinen, incluido el formar parte de otras sociedades". Capital: \$10.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. En todo lo no modificado, siguen plenamente vigentes las cláusulas del pacto social. Las demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 12 de agosto 2024.

CVE 2534751

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

